



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE BAZA**

Personal

## CONVOCATORIA Y APERTURA PLAZO SOLICITUDES BOLSA AUXILIAR DE BIBLIOTECA

*CONVOCATORIA Y APERTURA PLAZO SOLICITUDES CONSTITUCIÓN BOLSA AUXILIAR DE BIBLIOTECA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION.*

### **CONVOCATORIA Y APERTURA DE PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

Se abre el plazo de solicitudes para participar en la constitución de una bolsa de empleo de funcionarios de Auxiliar de Biblioteca, en el Ayuntamiento de Baza, de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de febrero de 2025.

1.- El proceso selectivo consistirá en lo establecido en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de febrero de 2025.

2.- El plazo de presentación de solicitudes, será de **10 DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Su presentación podrá realizarse en el Registro General del Ayuntamiento, o en las formas establecidas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Junto a las instancias, que deberán contener la declaración de que el interesado reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases, deberá adjuntarse fotocopia del D.N.I.; fotocopia del título exigido o justificante de haber pagado los derechos de expedición y fotocopia de los méritos que se aleguen en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

3.- Requisitos:

- Poseer la titulación exigida o en condiciones de obtenerla en la fecha que concluya el plazo de presentación de instancias: el título exigido es el de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o título equivalente.

4.- El Tribunal, día, hora y lugar de la realización del proceso se fijará por resolución de Alcaldía en la que se publique la relación provisional de admitidos o excluidos.

En Baza, a 17 de marzo de 2025

Firmado por: El Alcalde, Pedro Justo Ramos Martínez